

HERRERA ROSALES JORGE

Auditor Externo Superintendencia de Compañías, SC, RNAE-424
Auditor Externo Superintendencia de Bancos, AE-2006-049
C.P.A. Reg. 7224

ASESORIAS - CONTABILIDAD - AUDITORIA - FINANZAS - IMPUESTOS - ADMINISTRACIÓN - MERCADERO

INFORME FINAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, abril 23 del 2.014

Al señor Gerente General de "SIGMANSERVICE S.A."

Hemos auditado el Balance General y el Estado de Resultados presentados al Auditor correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013 que se encuentran reflejados en el ANEXO No. 1A y 1B (adjuntos en este informe). No se nos presentó: el Estado de Flujos del Efectivo, las Variaciones del Patrimonio y Notas al Balance por el año terminado en esa fecha; el Auditor comprobó que estos reportes se encuentran en proceso.

SIGMANSERVICE en su oportunidad contrató los servicios profesionales de un experto en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs para empresas Pymes, cuyos resultados asumimos (no son objeto de esta Auditoría) fueron reportados y contabilizados en el año económico 2.012. El Auditor verificó que la Empresa en Junta de Accionistas oportunamente aprobó su obligación y compromiso de implementar Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías. El Auditor no obtuvo (a pesar de así solicitarlo) las pruebas de su presentación a la Superintendencia de Compañías, pero asumo que se cumplió con el proceso porque la Compañía cuenta con certificados al día otorgados por la Institución de Control correspondiente.

La Empresa está clasificada en el grupo tres de las compañías que tienen que implementar Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez, y le correspondió realizar el siguiente procedimiento:

1. Presentación del Plan de Implementación de NIIFs hasta el 30 de marzo del 2.011
2. Presentar las Variaciones del Patrimonio hasta el 30 de agosto del 2.011
3. Aplicación y efecto contable de la utilización de las Niif's (en hojas de trabajo y soportes contables) al 31 de diciembre del 2.011 que debieron registrarse contablemente el 1 de enero del 2.012.

JORGE HERRERA ROSALES
AUDITOR EXTERNO



Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de turno de la Institución, y han sido preparados observando algunas Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para empresas Pymes y fundamentalmente a la naturaleza del negocio. Nuestra obligación es expresar una opinión real, objetiva e independiente sobre el contenido del resultado que reflejan los estados financieros del periodo económico 2.013 recibidos para efectuar nuestro trabajo de revisión de la Auditoría.

Nuestra **Revisión** fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría aplicables en nuestro medio; estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, ya sean debido a fraude o error.

La auditoría incluye el examen a base de pruebas selectivas de: las evidencias que soportan las cantidades, las revelaciones presentadas en los estados financieros del 2.013, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Por tratarse de la primera Auditoría que se efectúa a la Empresa "Sigmanservice", hemos partido de un Balance de Situación Inicial al 1 de enero del 2.013 debidamente firmado, que solicitamos y nos proporcionó la Administración y que forma parte de este Informe de Auditoría.

Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable de las muestras estadísticas seleccionadas para expresar una opinión con independencia de criterio, la misma que se expresa a continuación:

En mi opinión, asumiendo la existencia de una base real y consistente de información en los años anteriores a la realización de esta Auditoría, LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE SIGMANSERVICE S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013, en los resultados de sus operaciones, en las fuentes y aplicaciones de fondos para el año que termina en esa fecha; que han sido llevados de conformidad con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador y las NIIF'S aplicables.

Atentamente,



Jorge Herrera Rosales
Auditor Externo - A.E. - 206 - 49
Auditor Externo - S.C.R.N. - 624